

PSICOLOGÍA MÉDICA I

**Programa académico,
contenido temático**

**Primer año
2007-2008**

**Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental
Facultad de Medicina
Universidad Nacional Autónoma de México**

Ciudad Universitaria, D.F., agosto de 2007

FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Luis Enrique Graue Wiechers
Director

Dra. Rosalinda Guevara Guzmán
Secretaria General

Dr. Pelayo Vilar Puig
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Dr. Juan José Mazón Ramírez
Secretario de Enseñanza Clínica Internado y Servicio Social

Dr. Melchor Sánchez Mendiola
Secretario de Educación Médica

Dr. Ricardo Valdivieso Calderón
Secretario de Servicios Escolares

Dra. Irene Durante Montiel
Secretaria Técnica del H. Consejo Técnico

Dr. Luis Felipe Abreu Hernández
Secretario de Planeación

Dra. Teresa Fortoul van der Goes
Coordinadora de Ciencias Básicas

Dr. Guillermo Robles Díaz
Coordinador de Investigación

Dr. Arturo Ruíz Ruisánchez
Coordinador de Servicios a la Comunidad

C.P. Francisco Cruz Ugarte
Secretario Administrativo

Lic. Raúl A. Aguilar Tamayo
Secretario Jurídico y de Control Administrativo

Dra. María Eugenia Ponce de León
Coordinadora de Modificación del Plan de Estudios

Dr. Fernando Castillo Nájera
Coordinador de Control y Gestión y Enlace

Dr. Malaquías López Cervantes
Proyectos Especiales de Investigación

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA MÉDICA, PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

Dra. Carmen Lara Muñoz
Jefa del Departamento

Dra. Ileana Petra Micu
Coordinadora de Enseñanza

Coordinadora de Investigación

Jefe de la Unidad Administrativa

PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA MÉDICA I

I. Misión de la Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, es una institución de carácter público, dedicada a crear, preservar, desarrollar, interpretar y diseminar el cuerpo de conocimiento médico. Se orienta a formar médicos generales, especialistas, maestros y doctores altamente calificados, aptos para servir a la sociedad y ejercer el liderazgo científico, académico, asistencial y político de la medicina mexicana. Desarrolla acciones docentes, de investigación, de difusión y de servicio, basadas en el conocimiento científico, la calidad académica, la capacidad de innovación, la ética y el humanismo. Prepara recursos humanos éticos y competentes para el futuro, favoreciendo el aprendizaje autodirigido, la actualización permanente y la aplicación de las nuevas tecnologías en la educación. Mantiene un compromiso invariable con las necesidades del ser humano, sano o enfermo, con la preservación de la salud de la población mexicana y con la consolidación, permanencia y crecimiento de sus instituciones públicas de salud.

VISIÓN

La Facultad de Medicina se concibe a sí misma como una institución comprometida con la ciencia, el humanismo, la salud y el bienestar social, cuyos logros la sitúan en el liderazgo intelectual de la medicina mexicana, además de contar con un alto reconocimiento internacional. El liderazgo académico universitario permite realizar una adecuada gestión del conocimiento, generar políticas de desarrollo de la Facultad, buscar la obtención de recursos mediante la vinculación a la solución de problemas.

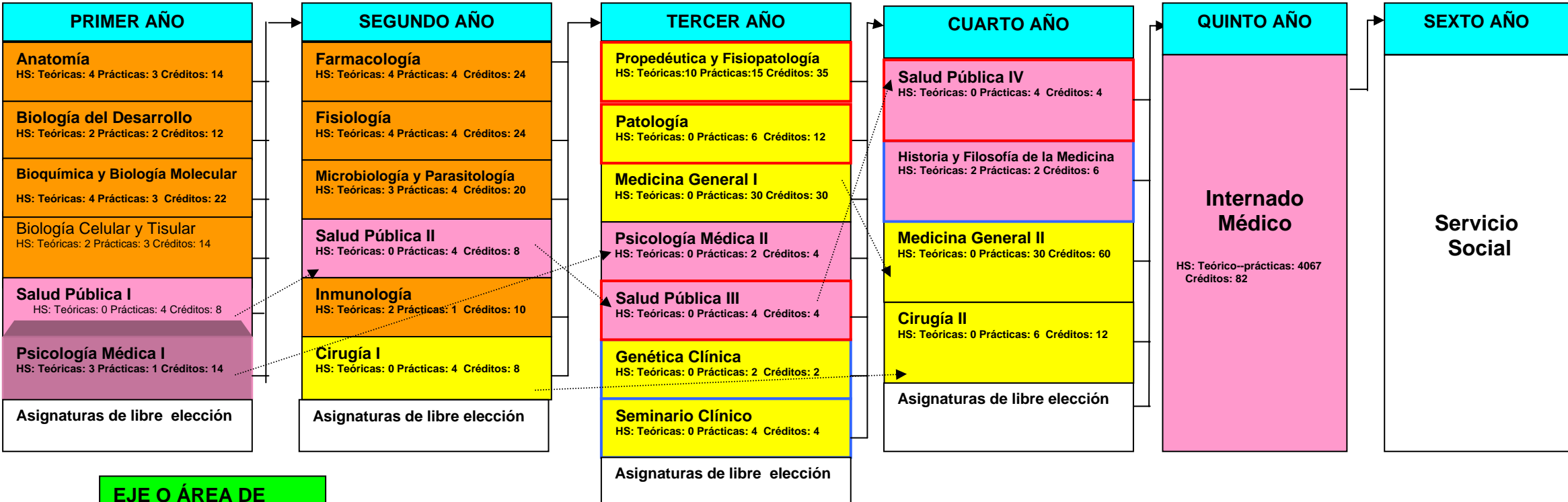
EL PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO

El egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México que cumple satisfactoriamente los objetivos y adquiere los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran el Plan Único de Estudios:

- Es un profesional capacitado para ofrecer servicios de medicina general de alta calidad y, en su caso, para referir con prontitud y acierto aquellos pacientes que requieren cuidados médicos especializados.
- En la atención de los pacientes, además de efectuar las acciones curativas, aplica las medidas necesarias para el fomento a la salud y la prevención de las enfermedades, apoyándose en el análisis de los determinantes sociales y ambientales, especialmente el estilo de vida.
- Se conduce según los principios éticos y humanistas que exigen el cuidado de la integridad física y mental de los pacientes.
- Como parte integral de su práctica profesional examina y atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales de los pacientes bajo su cuidado.
- Conoce con detalle los problemas de salud de mayor importancia en nuestro país y es capaz de ofrecer tratamiento adecuado a los pacientes que los presentan.
- Promueve el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud y asume la responsabilidad y el liderazgo que le corresponden, según su nivel de competencia y papel profesional.
- Dispone de conocimientos sólidos acerca de las ciencias de la salud, lo que le permite utilizar el método científico como herramienta de su práctica clínica habitual y lo capacita para optar por estudios de posgrado, tanto en investigación como en alguna especialidad médica.
- Tiene una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos, por lo que cultiva el aprendizaje independiente y autodirigido, lo que le permite actualizarse en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
- Se mantiene actualizado en relación a los avances científicos y tecnológicos más recientes; utiliza la información y la tecnología computacional para la adquisición de nuevos conocimientos y como una herramienta de trabajo dentro de su práctica profesional.

II.-INTRODUCCIÓN

1. MAPA CURRICULAR DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO



EJE O ÁREA DE

- Disciplinas Básicas
- Disciplinas Sociomédicas
- Disciplinas Clínicas

Primer semestre del ciclo

Segundo semestre del ciclo

Seriación obligatoria →

Seriación indicativa →

Pensum académico* : 9887
 Total de créditos: 449
 Total de asignaturas obligatorias: 24
 Total de asignaturas de libre elección.**
 Servicio social: un año.
 HS: Horas Semanales.

*El pensum académico aumentará de acuerdo a las horas de las asignaturas de libre elección.
 **El alumno tendrá libertad de cursar dichas asignaturas como mejor le convenga, siempre y cuando cubra los 16 créditos, asignados a éstas, al finalizar el Cuarto Año de la carrera.

2. Importancia de la asignatura en la carrera

El curso de Psicología Médica I comprende aspectos formativos e informativos que responden a los objetivos terminales de la carrera de médico cirujano.

Con el desarrollo de la medicina científica, especialmente en este siglo, se han enfatizado los aspectos biológicos del ser humano con descuido relativo de lo psicológico y de lo social. Al mismo tiempo, el avance de las ciencias humanas, junto con la progresiva advertencia de las limitaciones del desarrollo técnico de la medicina, demostraron la necesidad de atender al ser humano como un todo. La psicología médica es el instrumento del marco de orientación humanista de la medicina que al enfocar al hombre en su triple dimensión biológica, psicológica y social, responde a esa necesidad.

Este curso, ubicado dentro del área psicológica en el primer año del Plan Único de Estudios de la Carrera de Médico Cirujano, se encuentra ligado en forma secuencial con otra materia: Psicología Médica II que se imparte en el tercer año de la carrera, y mientras esta asignatura introduce a los estudiantes al marco de referencia humanista que les permitirá orientar sus actitudes en relación al proceso de su formación y su futuro trabajo profesional, la materia Psicología Médica II, les ayuda al desarrollo de las actitudes y habilidades que son necesarias para el buen ejercicio de la medicina general.

Dado el esquema general de la materia, ésta se relaciona estrechamente con todas las demás que se imparten en el primer año y durante el resto de la carrera procurando dar a todas ellas el marco de referencia que provee a la unidad a aquello que la especialización ha fragmentado y convertido en ciencia y técnicas avanzadas.

Es fundamental la formación de actitudes que permitan al alumno percibir al hombre como una totalidad. El concepto de personalidad es precisamente un concepto totalizador, sus componentes biológicos, psicológicos y socio-culturales deben ser estudiados. La personalidad se examina a través de las distintas etapas del ciclo vital, desde el nacimiento hasta la muerte.

Tomando en cuenta los aspectos formativos del curso el programa incluye el estudio de la sexualidad, el alcoholismo y el abuso de fármacos en sus aspectos más relevantes.

Es indispensable que el alumno participe activamente en las discusiones que surjan durante la exposición teórica. Participe activamente en los seminarios que se organicen bajo la supervisión del profesor. Prepare con antelación los temas que serán tratados durante las clases. Entregue los trabajos solicitados por los profesores. Conteste los exámenes departamentales y formativos.

III. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:

Tomado del Plan de estudios.

Coordinación del Programa	Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental.
Tipo de Asignatura	Teórica y Teórico-práctica
Ubicación	Primer año.
Duración	Anual.
No. De Hora.	Teórica: 120 h Teórica-práctica: 40 h
Créditos	14
Clave	1118
Requisitos académicos	Cubrir los requisitos de ingreso a la licenciatura

IV. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

HUMANISTICOS

1. Analizar conjuntamente los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del paciente.
2. Advertir las actitudes que dificultan y utilizan las actitudes que facilitan el examen médico psicológico y su relación con los pacientes.
3. Percatarse de las influencias psicoterapéuticas hacia los pacientes y utilizarlas.
4. Saber distinguir el efecto de las propias actitudes, palabras y actos en los pacientes.
5. Tomar en cuenta la participación de rasgos de la personalidad y necesidades del médico y del paciente en su interrelación.
6. Analizar la perspectiva desde la cual el paciente percibe su enfermedad y el significado que da a la misma.
7. Analizar las actitudes de la familia hacia el paciente y del paciente hacia su familia.

ETICOS Y LEGALES

1. Aceptar y considerar la personalidad de cada individuo.
2. Mostrar interés genuino por los problemas que plantea el paciente y aplicar las medidas de apoyo para su solución integral.
3. Otorgar la importancia que merece la relación médico-paciente.
4. Conocer las indicaciones del aborto terapéutico.
5. En actividades de investigación cumplir con los requisitos de información y autorización por parte de los sujetos en estudio.

Al término del curso el alumno:

1. Comprenderá las relaciones de la psicología y la medicina y el lugar de la primera, en el plan de estudios de la carrera de médico cirujano.
2. Analizará el enfoque humanista en la medicina en comparación con otros enfoques.
3. Describirá la evolución histórica de los conceptos médico-psicológicos.
4. Describirá a la personalidad como concepto unificador que expresa la unidad del organismo humano.
5. Comprenderá las aplicaciones del concepto dinámico de personalidad.
6. Describirá y analizará las etapas del ciclo vital.
7. Analizará los aspectos bio-psico-sociales que caracterizan a la adolescencia, la juventud, la edad madura, el climaterio y la senectud como etapas del ciclo vital.
8. Identificará la influencia de la familia en el desarrollo de la personalidad.
9. Comprenderá la importancia de la relación médico-paciente, así como los principios en que se sustenta.
10. Analizará el papel del médico y el enfermo ante el sufrimiento y la muerte.
11. Identificará los factores ambientales que influyen en la salud y la enfermedad mental de los individuos.
12. Comprenderá el problema del alcoholismo, sus causas y sus consecuencias.
13. Analizará el problema de la farmacodependencia, sus causas y sus consecuencias.
14. Analizará las características del desarrollo de la sexualidad humana.
15. Describirá los correlatos anatómicos y funcionales subyacentes de las funciones mentales y la conducta.
16. Describirá los correlatos neuroquímicos y neuroendocrinos de las funciones mentales y la conducta.
17. Describirá los hechos genéticos determinantes de la conducta.

V. METODOLOGIA EDUCATIVA.

1. Utilizar un esquema general para las exposiciones teóricas que incluya: introducción, desarrollo y conclusiones.
2. Utilizar ejemplos basados en su propia experiencia profesional.
3. Complementar el aprendizaje con videotapes, diaporamas y material audiovisual elaborado por el Departamento.

VI ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

A lo largo del ciclo escolar se llevarán a cabo dos Semanas de Integración Básico-Clínica. Esta actividad académica implica la revisión de un caso clínico con los profesores de Psicología Médica I y de las demás asignaturas a lo largo de una semana. En la última sesión de este periodo se llevará a cabo la integración de los conocimientos básicos con los datos clínicos, para lo cual se contará con la presencia de profesores del área clínica. El alumno tendrá acceso, con 10 días de anticipación al desarrollo de las Semanas de Integración, al material correspondiente en la página electrónica de la Facultad. En el calendario que se localiza en el siguiente apartado, se encuentran las fechas en las que se llevará a cabo esta actividad.

Con la finalidad de que los alumnos apliquen algunos conocimientos básicos y se familiaricen con ciertas destrezas clínicas, se realizarán prácticas en el Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM), en las cuales los profesores podrán acompañar a los alumnos.

Asimismo, la Facultad llevará a cabo los Viernes Académicos; estas actividades consisten en la presentación de conferencias en donde médicos especialistas de alto nivel abordarán temas de las diferentes áreas de la medicina, proporcionando información relevante y actualizada. Estas actividades son esenciales desde el inicio de la formación del médico, ya que facilitan el acercamiento y la interacción con el experto.

En el transcurso del ciclo escolar, tendrán lugar las prácticas comunitarias en grupos programados. Estas actividades tienen como propósito aplicar e integrar los conocimientos adquiridos en las asignaturas; así como las habilidades y destrezas con la premisa de "aprender haciendo". Propician la incorporación de los alumnos tempranamente a las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

ASESORÍA

El Departamento ofrece individualmente o a pequeños grupos, asesoría sobre dudas específicas acerca de los temas del programa. Los horarios pueden consultarse en la [vitrina de avisos](#) del Departamento.

VII. ESTRUCTURA DEL CURSO.

UNIDAD TEMÁTICA I.

Tema 1. INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA PSICOLOGÍA MÉDICA.

Tiempo asignado: 10 h teoría y 4 h seminario.

OBJETIVOS PARTICULARES

Introducir al alumno al campo de la psicología médica. Señalar los principios humanistas aplicables a la labor del médico.

CONTENIDO

1. La definición de psicología médica.
2. Las limitaciones del modelo biomédico.
3. El modelo biospico-social.
4. Los conceptos fundamentales de la psicología médica.
5. El papel del humanismo en la práctica médica.

Tema 2. EVOLUCION HISTORICA DE LOS CONCEPTOS MÉDICO PSICOLÓGICOS.

Tiempo asignado: 10 h teoría 4 h seminario.

OBJETIVO PARTICULARES

Señalar el desarrollo de los conceptos médico-psicológicos a través de la historia.

CONTENIDO

1. Los conceptos médico-psicológicos del hombre primitivo y culturas antiguas.
2. La civilización griega y romana.
3. La Edad Media.
4. El renacimiento.
5. Los siglos XVII, XVIII y XIX.
6. Las tendencias del siglo XX.

Tema 3. EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD.

Tiempo asignado: 18 h teoría y 4 h seminario.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Describir los conceptos de mente, conciencia y conducta.
2. Analizar los aspectos biológicos de la personalidad, temperamento y carácter.
3. Describir los aspectos biológicos de la personalidad.
4. Explicar la teoría estructural del aparato psíquico.
5. Analizar los conceptos y las características del conflicto y la angustia.
6. Describir y ejemplificar los mecanismos mentales de defensa.
7. Señalar los tipos de desórdenes de la personalidad más frecuentemente identificables en la clínica.

CONTENIDO

1. La definición de personalidad.
2. Los modelos explicativos.
3. El modelo psicodinámico.
4. La caracterología de Freud-Abraham.
5. La caracterología de Fromm.
6. La homeostasis psicológica y los mecanismos de defensa.
7. Los trastornos de la personalidad.

UNIDAD TEMÁTICA II

Tema 1. EL CICLO VITAL.

Tiempo asignado 15 h teoría y 5 h. seminario.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Describir los aspectos generales del ciclo vital.
2. Describir el desarrollo en la infancia en términos de la personalidad.
3. Señalar los aspectos bio-psico-sociales que caracterizan a la adolescencia como una etapa del ciclo vital.

4. Los aspectos sociales de la adolescencia.
5. Las conductas de riesgo y delincuencia.
6. Las características psicológicas del duelo.
7. El climaterio.
8. Los cambios psicológicos durante la senectud.
9. La psicopatología de la senectud.

Tema 2. LA FAMILIA DEL ENFERMO

Tiempo asignado: 8 h teoría y 4 h seminario

OBJETIVO PARTICULAR

Identificar a la familia como un sistema y describir las influencias familiares que ejercen su acción sobre el individuo.

CONTENIDO

1. Las bases biológicas de la familia.
2. La familia y la sociedad.
3. El enfoque psicodinámico de la familia.
4. La familia como sistema.
5. La disfunción familiar.
6. La familia y la psicopatología.

Tema 3. LA RELACION MÉDICO PACIENTE-

Tiempo asignado: 8 h teoría y 4 h seminario

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Identificar en términos dinámicos la relación del médico con los pacientes.
2. Advertir las influencias que el médico ejerce sobre sus enfermos y la influencia que éstos tienen sobre él.

CONTENIDO

1. La importancia de la relación médico-paciente.
2. Las formas de relación médico-paciente.
3. La personalidad del médico. La personalidad del paciente.
4. La enfermedad y el padecimiento.
5. El contexto sociocultural.
6. La ética de la relación médico-paciente.

Tema 4. EL MEDICO Y EL ENFERMO ANTE EL SUFRIMIENTO Y LA MUERTE.

Tiempo asignado: 6 h teoría y 2 h seminario

OBJETIVO PARTICULAR

Reconocer las actitudes del médico y las del paciente ante el dolor, la angustia, la depresión y la muerte.

CONTENIDO

1. El dolor y el sufrimiento.
2. Las actitudes y las reacciones ante la muerte.
3. Los aspectos psicológicos del duelo.
4. El duelo patológico.
5. La depresión en la práctica médica.
6. Los trastornos de ansiedad en la práctica diaria.

UNIDAD TEMATICA III

Tema 1. EL AMBIENTE Y LA SALUD

Tiempo asignado: 6 h teoría y 2 h seminario

OBJETIVOS PARTICULARES

Identificar los factores ambientales que influyen en la salud y la enfermedad mental de los individuos.

CONTENIDO

1. El ambiente físico. Contaminación.
2. Los efectos psicológicos de la sobrepoblación.
3. La pobreza.
4. El ambiente social.
5. El analfabetismo, la vivienda y la violencia intrafamiliar y sexual.

Tema 2. PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Tiempo asignado: 26 h teoría y 6 h seminario

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Señalar los determinantes biológicos y psicosociales de la violencia.
2. Identificar los aspectos psicológicos de las conductas homicida y suicida.
3. Conocer el problema del alcoholismo, sus causas y sus consecuencias.
4. Conocer el problema de la farmacodependencia, sus causas y consecuencias.
5. Reconocer las bases del desarrollo sexual normal.
6. Identificar las disfunciones psicosexuales, las parafilias y la homosexualidad.

CONTENIDO

1. Los determinantes biológicos de la violencia.
2. Los determinantes psicosociales de la violencia.
3. Los aspectos psicológicos de las conductas homicida y suicida.
4. La violencia y la psicopatología.
5. El alcoholismo. Generalidades.
6. Los aspectos psicosociales del alcoholismo.
7. El tabaquismo.
8. Las características de otras sustancias adictivas.
9. Los aspectos psicosociales del abuso y dependencia de sustancias adictivas.
10. La determinación del género.
11. El desarrollo de la sexualidad.
12. Las disfunciones psicosexuales.
13. Las parafilias.
14. La homosexualidad en la sociedad contemporánea.

Tema 3. LA RELACION MENTE-CUERPO

Tiempo asignado: 12 h teoría y 6 h seminario

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Conocer las bases biológicas de las funciones mentales.
2. Analizar el papel de las neurociencias en el estudio de las funciones mentales.

CONTENIDO

1. La historia de la relación mente-cerebro.

2. El concepto de funciones mentales.
3. Las generalidades anatomo-fisiológicas de las funciones mentales.
4. Las generalidades neurobioquímicas de las funciones mentales.
5. Una introducción a la genética de las funciones mentales.
6. Los avances en las neurociencias.
7. El impacto de las neurociencias en el estudio de las funciones mentales.

FECHAS DE LAS SEMANA DE INTEGRACIÓN

1er SEMANA: 26 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2007

2ª SEMANA: 25 AL 29 DE FEBRERO DEL 2008

FECHAS DE LAS PRÁCTICAS COMUNITARIAS

Sólo grupos programados

14 al 18 de enero del 2008

07 al 11 de abril del 2008

FECHAS DE LOS EXAMENES DEPARTAMENTALES:

1º PARCIAL 21-noviembre 2007 a las 12:00 horas

2º PARCIAL 21 febrero 2008 a las 12:00 horas

3º PARCIAL 9 mayo 2008 a las 11:00 horas

PRIMER ORDINARIO 29 de mayo 2008 a las 12:00 horas

SEGUNDO ORDINARIO 23 de junio 2008 a las 12:00 horas

EXTRAORDINARIO 1º de julio 2008 a las 12:00 horas

VIII. LINEAMIENTOS DE EVALUACION

A. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS EN LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO

Los presentes lineamientos fueron aprobados para su aplicación y vigencia inmediata por el pleno H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina durante su sesión extraordinaria celebrada el 5 de julio de 2006, teniendo su fundamento en el Reglamento General de Exámenes de la UNAM y en el Plan Único de Estudios de la carrera.

1. Cada departamento o secretaría responsable de una asignatura establecerá en el programa académico correspondiente las unidades temáticas en que se dividirá y el número de evaluaciones parciales con que se calificará a los alumnos.
2. Los programas académicos de las asignaturas incluirán, ente otras, la definición de:
 - a) La composición y ponderación de la forma en que se evaluará a los alumnos en la calificación del profesor.
 - b) Si se entrega o no a los alumnos el examen y su clave de respuestas.
 - c) El número de reactivos y el tiempo para resolver los diferentes exámenes.

3. En todas las asignaturas se contará con dos calificaciones: la del profesor y la departamental.
 - a) Para cada asignatura se definirá la ponderación de cada una de ellas, la que podrá variar entre el 40 y 60% y cuya suma deberá representar el 100%.
 - b) Para cada unidad temática se contará con una calificación que permitirá determinar si el alumno está o no exento de presentar el examen ordinario en su totalidad, o si deberá presentar alguna o algunas de las unidades temáticas del curso.
4. La evaluación del profesor incluirá una calificación por cada unidad temática del curso. El profesor informará al departamento o secretaría correspondiente y a sus alumnos, la forma en que los evaluará, la que podrá ser compuesta, entre otras, por los resultados de los exámenes que aplique, la presentación de trabajos, participación en clase, ejercicios de integración y de laboratorio, prácticas obligatorias, talleres y actitud asumida por el alumno en el curso.
5. La evaluación departamental corresponderá a la calificación obtenida por el alumno en los exámenes teóricos y prácticos parciales. Los exámenes serán elaborados colegiadamente y aplicados por los profesores del curso, bajo la coordinación de los departamentos o secretaría correspondientes.
6. Los exámenes se integrarán a partir de los bancos de reactivos elaborados por cada departamento o secretaría, con la participación de los profesores. Tendrán las características que permitan evaluar de forma homogénea, el grado de aprendizaje y dominio de los conocimientos, habilidades y competencias definidos en el programa de la asignatura. Para ello, los bancos contarán con la definición del grado de dificultad de los reactivos, su capacidad discriminatoria y los contenidos evaluados.
7. El Consejo Técnico definirá el calendario de exámenes departamentales con base en la propuesta que formule la Secretaría de Servicios Escolares, previa consulta con los departamentos y representantes de alumnos.
8. Con los resultados de las evaluaciones del profesor y del examen departamental se definirá si el estudiante exenta o no la totalidad del examen ordinario, o si deberá presentar alguna, algunas o todas las unidades temáticas del curso, bajo los siguientes criterios:
 - a) El alumno quedará exento de presentar la totalidad del examen ordinario, si el promedio de las calificaciones aprobatorias obtenidas en las unidades temáticas es de 8.5 o mayor, y tiene un mínimo de 80% de asistencias.
 - b) El alumno podrá exentar la presentación, en el examen ordinario de una o varias unidades temáticas en las que haya obtenido un promedio mínimo de 8.5.
 - c) En relación con el inciso que antecede, la calificación obtenida por el alumno en la unidad temática exenta, sin redondeo, se hará equivalente al número de aciertos que corresponda en el examen ordinario y esta cifra se sumará a los aciertos obtenidos en las unidades temáticas presentadas en dicho examen, siempre y cuando éstas últimas sean aprobatorias.
 - d) La calificación así obtenida, será la que se asiente en el acta correspondiente.

9. Los exámenes ordinarios serán elaborados colegiadamente y aplicados por los profesores de la asignatura, bajo la coordinación de los departamentos o secretaría correspondientes, a los alumnos que no hubieran alcanzado la exención total del examen.

Podrán presentar examen ordinario, los alumnos que habiendo cursado la materia no hayan quedado exentos de conformidad con lo arriba señalado. Se considerará cursada la materia cuando se cuente con al menos el 80% de asistencia al curso, se hayan presentado los exámenes parciales y realizado los ejercicios, trabajos y prácticas obligatorias que el programa académico de la asignatura determine.

Los exámenes ordinarios podrán incluir la evaluación de aspectos teóricos y prácticos según corresponda. En caso de ser así, para acreditar la asignatura se requiere obtener una calificación aprobatoria en ambos aspectos.

De acuerdo a la legislación universitaria habrá dos periodos de exámenes ordinarios, los cuales deberán tener condiciones semejantes, pudiendo presentarse el alumno en cualquiera de ellos, o en ambos. Si el alumno acredita la materia e alguno, la calificación obtenida será definitiva.

10. Los exámenes extraordinarios serán elaborados colegiadamente y aplicados de forma similar a los ordinarios. En el caso de un alumno que hubiera alcanzado la exención parcial de una o varias unidades temáticas, no se seguirá el procedimiento señalado con anterioridad, es decir, el alumno que presente examen extraordinario será evaluado en la totalidad de la asignatura.

Podrán presentar examen extraordinario los alumnos que: a) habiendo estado inscritos en la asignatura no la hayan acreditado, b) siendo alumnos de la Facultad no hayan estado inscritos en la asignatura o no la hayan cursado, c) habiendo estado inscrito dos veces en la asignatura no puedan inscribirse nuevamente a ella, o d) hayan llegado al límite de tiempo en que pueden estar inscritos en la carrera.

El examen extraordinario abarcará la totalidad del programa y podrá incluir la evaluación de aspectos teóricos y prácticos según corresponda. En caso de ser así, para acreditar la asignatura se requiere obtener una calificación aprobatoria en cada uno de estos aspectos.

La calificación obtenida en el examen no será promediada con ninguna calificación precedente.

11. La calificación obtenida con decimales se expresará con base en lo siguiente:
- En calificaciones finales aprobatorias con fracción de 0.5 a 0.9, éstas se redondearán al número entero inmediato superior, las fracciones de 0.1 a 0.4 se redondearán al entero inmediato inferior; entendiéndose por calificación final aprobatoria, a la alcanzada en el caso de la exención total o la obtenida en los exámenes ordinarios o extraordinario.
 - La calificación mínima aprobatoria será 6 (seis). Las calificaciones menores a este entero serán expresadas en los documentos correspondientes como 5 (cinco), que significa No Acreditada.
 - Las calificaciones parciales se expresarán con un decimal, y en relación con el inciso arriba señalado, las calificaciones no aprobatorias no se expresarán como 5 (cinco), sino con la calificación que corresponda.

12. En todos los tipos de exámenes parciales, el profesor realizará la realimentación con sus alumnos, dándoles a conocer las calificaciones en un plazo no mayor de 10 días una vez realizada la evaluación correspondiente. Las rectificaciones que sean necesarias en caso de error, se realizarán en los siguientes 15 días a partir de la fecha en que se informen los resultados.

En caso de revisión del examen, se estará a lo dispuesto por el artículo 8° del Reglamento General de Exámenes que señala que a petición de los interesados, los directores de las facultades y escuelas de la Universidad acordarán la revisión de las pruebas dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que se den a conocer las calificaciones finales para que, en su caso, se modifiquen las calificaciones, siempre que se trate de pruebas escritas, gráficas o susceptible de revisión. Para tal efecto, el director designará una comisión formada preferentemente por dos profesores de la asignatura de que se trate, la que resolverá en un plazo no mayor de 15 días.

13. El proceso de calificación se ajustará a lo siguiente:
 - a) La Secretaría de Servicios Escolares realizará la lectura óptica y análisis estadístico de los resultados de los exámenes, los cuales entregará al departamento o secretaría correspondiente dentro de los cinco días posteriores a la presentación de los exámenes.
 - b) La calificación se asentará en las actas como resultado de la exención, de los exámenes ordinarios o del examen extraordinario, según sea el caso, será de acuerdo a la escala 10, 9, 8, 7, 6 (Acreditado), 5 (No Acreditado) o NP (No Presentado).
 - c) En un plazo no mayor de cinco días después de presentado el correspondiente examen ordinario, los profesores deberán remitir las actas revisadas y firmadas a la Secretaría de Servicios Escolares.
14. Los titulares de los departamentos o secretaría correspondientes, revisarán y analizarán con los profesores los resultados de los exámenes, con el propósito de reorientar los programas y los procedimientos de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas.
15. La participación de los profesores en la elaboración de reactivos que conformarán el banco de la signatura, será considerada para su evaluación académica y la de los diferentes programas de estímulos al desempeño.
16. Anualmente, la Dirección de la Facultad deberá presentar al Consejo Técnico un informe de los resultados alcanzados en la evaluación del aprendizaje en todas las asignaturas, en el examen profesional y en los resultados obtenidos por los alumnos en el Examen Nacional de aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).
17. Los asuntos no previstos serán resueltos por el Director siguiendo principios de equidad y justicia. De sus decisiones y de la necesidad de ajustar los presentes Lineamientos, deberá informar al Consejo Técnico para que se determine lo conducente.

B. Lineamientos específicos de la asignatura de Psicología Médica I

El programa de la asignatura está formado por dos partes, aspectos teóricos y seminarios

La evaluación del aprovechamiento escolar se efectúa mediante evaluaciones parciales y, en su caso, mediante examen ordinario o extraordinario.

1. EVALUACIONES PARCIALES

Para evaluar el aprovechamiento escolar de los alumnos, se programarán tres evaluaciones parciales, una por cada unidad temática repartidas de la siguiente manera:

Unidad Temática I: Temas 1, 2, 3
 Unidad Temática II: Temas 1, 2, 3, 4
 Unidad Temática III: Temas 1, 2, 3

Cada una de las evaluaciones parciales será expresada en una calificación, la cual se integrará por la calificación teórica (50%) a través de los exámenes parciales departamentales y por la calificación que otorga el profesor según su juicio (50%).

a) Examen departamental	50%
b) Calificación del profesor	<u>50%</u>
	100%

Todos los componentes de las evaluaciones parciales serán obligatorios y determinarán la exención o no del examen ordinario.

1.1 Exámenes departamentales:

Los exámenes departamentales son instrumentos de evaluación diseñados, elaborados y aplicados por el Departamento, con la participación de sus profesores.

Contendrán 50 reactivos de opción múltiple, repartido según la extensión e importancia de cada tema. En las unidades temáticas en las que se revisen los casos de Integración Básico Clínica, se incluirán máximo 5 preguntas correspondientes al caso revisado en cada uno de los exámenes correspondientes.

Los exámenes departamentales se aplicarán a todos los grupos el mismo día, a la misma hora, en las aulas, auditorios y/o recintos donde se desarrollen los eventos académicos de la Facultad, tendrán una duración de dos horas. Después de 15 minutos de iniciado el examen no se aceptará a ningún alumno. Se abstendrán de introducir celulares y/o aparatos de comunicación (localizadores, palms, etc) encendidos durante los exámenes. Los profesores titulares y los adjuntos serán los responsables de la puntual aplicación del examen.

Los temas a explorar en cada examen departamental serán de la siguiente manera:

Primer Examen Departamental (Unidad Temática I)

Introducción a la Psicología Médica.
 Evolución histórica de los conceptos médico-psicológicos.
 El estudio de la personalidad

Segundo Examen Departamental (Unidad Temática II)

El ciclo vital.
 La familia del enfermo
 La relación médico-paciente.
 El médico y el enfermo ante el sufrimiento y la muerte.

Tercer Examen Departamental (Unidad Temática III)

El ambiente y la salud.
 Problemas de salud mental.
 La relación mente-cerebro.

1.2 Calificación del Profesor

El profesor estimará la capacitación de los estudiantes a través de la apreciación de los conocimientos y aptitudes adquiridos durante el curso, mediante diversas estrategias que elegirá el profesor para su evaluación, entre los cuales se distinguen: participación en clases, desempeño durante los seminarios, trabajos obligatorios, sociodramas, sesiones bibliográficas, pruebas aplicadas.

Las calificaciones deberán ser entregadas a la Coordinación de Psicología Médica I con una semana de anticipación. El profesor realizará la realimentación de los exámenes en los tres días siguientes a la aplicación de los mismos y una vez realizada, devolverá los exámenes a la Coordinación de Enseñanza.

La Coordinación de Psicología Médica I publicará la lista de los alumnos exentos en un periodo no mayor a 5 días hábiles, después de la aplicación del tercer examen parcial.

2. CALIFICACIÓN FINAL

La evaluación final de la asignatura se realizará por medio de exámenes teóricos ordinarios o extraordinario, los cuales serán diseñados, elaborados, aplicados y calificados por el Departamento, con la participación de profesores y del sistema de cómputo de Servicios Escolares.

2.1 Exámenes Ordinarios:

El examen ordinario en su primera o en su caso segunda vuelta, abarcará la totalidad del programa o en su caso la los temas de la unidad correspondiente en donde no haya obtenido un promedio mínimo de 8.5.

Estará formado por 75 reactivos de opción múltiple, 25 por cada unidad temática

Se aplicarán a todos los grupos el mismo día, a la misma hora, en las aulas, auditorios y/o recintos donde se desarrollen los eventos académicos de la Facultad. Después de 15 minutos de iniciado el examen no se aceptará a ningún alumno. Se abstendrán de introducir celulares y/o aparatos de comunicación (localizadores, palms, etc) encendidos durante los exámenes. Los profesores titulares y los adjuntos serán los responsables de la puntual aplicación del examen.

La calificación de los exámenes ordinarios será publicada por la Coordinación de Enseñanza de la materia a más tardar en 4 días hábiles después del último parcial.

3. EXAMEN EXTRAORDINARIO

Los alumnos que vayan a presentar el examen extraordinario deberán inscribirse en la Secretaría de Servicios Escolares en las fechas señaladas para ello. El examen extraordinario será diseñado, elaborado y aplicado por el Departamento, con la participación de sus profesores y será calificado por el sistema de cómputo de Servicios Escolares.

Examen abarcará la totalidad del programa de acuerdo a los objetivos educativos de la asignatura y constará de 70 reactivos.

La Coordinación de Enseñanza de Psicología Médica I será la responsable de la puntual aplicación del examen.

4. CALIFICACION EN ACTAS

La calificación en actas se asentará según lo descrito en los Lineamientos generales para la evaluación de los alumnos en las asignaturas de la carrera de médico cirujano en el numeral 13.

Las actas serán firmadas por el profesor titular del grupo en la Coordinación de Enseñanza de la materia en la fecha y hora que indique la misma. En caso de que algún profesor no pueda firmar las actas, éstas serán firmadas por el Coordinador de Enseñanza de la materia.

5. MISCELÁNEOS

5.1 Publicación de calificaciones:

Todas las calificaciones a que hace referencia este Programa se harán del conocimiento de los alumnos a través de los profesores titulares (en el caso de las evaluaciones parciales) y del la Coordinación de Enseñanza (en el caso de los exámenes ordinarios y extraordinarios) que las colocarán en lugares visibles del Departamento.

5.2 Revisión de examen:

- a) Exámenes parciales. El alumno que no está de acuerdo con la calificación del examen departamental, podrá acudir a la Coordinación de Enseñanza para una revisión, durante la primera semana hábil después de haber recibido sus calificaciones.
- b) En relación a la calificación otorgada por el profesor, deberá hablar con el titular y de ser necesario, el profesor tendrá una semana hábil después de haber recibido los resultados de la evaluación para hacer correcciones las cuales hará en la Coordinación de Enseñanza de Psicología Médica I.
- c) La revisión de los exámenes ordinarios y el extraordinario, se hará directamente en la Coordinación de Enseñanza ya que el profesor titular no influye en los resultados de dichos exámenes.

IX. OBLIGACIONES PARA LOS PROFESORES Y ALUMNOS.

PROFESOR:

1. Dar a conocer a sus alumnos, el primer día de clases, el programa de la asignatura y la bibliografía correspondiente.
2. Cubrir el 100 % del programa de la asignatura.
3. Impartir regular y puntualmente las clases teóricas y los seminarios que corresponden a la asignatura.
4. Brindar asesoría continua a sus alumnos.
5. Aplicar los exámenes en las fechas y lugares autorizados para este propósito.
6. Llenar y entregar oportunamente las calificaciones correspondientes.
7. Pasar lista de asistencia a los alumnos.
8. Participar en el programa de Formación y desarrollo docente de la Facultad de Medicina.
9. Aplicar los exámenes departamentales parciales y ordinarios en las fechas y lugares indicados por la Coordinación de Enseñanza de la asignatura. Hará realimentación de sus estudiantes después de los exámenes departamentales y ordinarios.
10. Otorgar una calificación justa y objetiva en función del aprovechamiento académico de los alumnos.

ALUMNOS:

1. Cumplir con el 80% de asistencias al curso teórico.
2. Es indispensable que el alumno: participe activamente en las discusiones que surjan durante la exposición teórica.
3. Participe activamente en los seminarios que se organicen bajo la supervisión del profesor.
4. Preparar con antelación los temas que serán tratados durante las clases.
5. Entregar los trabajos solicitados por los profesores.
6. Contestar los exámenes departamentales y formativos.
7. Se abstendrán de introducir celulares y/o aparatos de comunicación (localizadores, palms, etc) encendidos durante los exámenes.

X. BIBLIOGRAFIA**BÁSICA**

De la Fuente R. Psicología Médica. México: Fondo de Cultura Económica. 1992.

COMPLEMENTARIA

Allport GA. La personalidad. Su configuración y desarrollo. Masson: Barcelona, 1977.

Asociación Psiquiátrica Americana. DSM-IV-TR Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Masson: Barcelona.. 2002.

Erikson E. Sociedad y adolescencia. México; Siglo XXI; 1972.

Fromm E. Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. México: Fondo de Cultura Económica; 1985.

Kandel Eric R., Schwartz JamesH., Jesell Thomas M. Principios de Neurociencia. McGraw Hill Intereamericana: 2000.

Kaplan H., Sadock B. Compendio de Psiquiatría. Salvat: USA. 1993

OMS. Trastornos mentales y del comportamiento. Organización Mundial de la Salud CIE-10.

Rappaport L. La personalidad y sus etapas. Buenos Aires: Paidós; 1977.

San Martín H. Salud y enfermedad. México: La Prensa Médica Mexicana; 1977.